
Invesco Funds

2-4 Rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxembourg,
Luxemburgo

www.invesco.com

25 de octubre de 2022

Circular para los Partícipes
Invesco Euro High Yield Bond Fund
Invesco Global Equity Fund
Invesco Global Unconstrained Bond Fund
Invesco Responsible Emerging Markets Innovators Equity Fund
Invesco Sustainable Emerging Markets Structured Equity Fund

IMPORTANTE: Esta circular es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda relacionada con las medidas que debe tomar, póngase en contacto con su asesor o consultor profesional.

Salvo que se definan de otro modo, todos los términos en mayúsculas utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que se les atribuye en el folleto de Invesco Funds (la «SICAV») y el anexo A (en conjunto, el «Folleto»).

Sobre la información de esta circular:

Los miembros del Consejo de Administración de la SICAV (los «Administradores») y la Sociedad Gestora de la SICAV asumen la responsabilidad por la exactitud de la información contenida en la presente carta. Según el leal saber y entender de los Administradores y la Sociedad Gestora de la SICAV (quienes han obrado con toda la razonable diligencia para garantizar que así sea), la información que se aporta en esta carta responde a la realidad, en la fecha de su emisión, y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información. Los Administradores asumen la consiguiente responsabilidad.

Invesco Funds está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier
Administradores: Peter Carroll, Timothy Caverly, Andrea Momato,
Rene Marston, Fergal Dempsey y Bernhard Langer

Estimado/a Partícipe:

Por la presente, nos dirigimos a usted en su calidad de Partícipe de uno o varios de los siguientes subfondos de la SICAV:

- Invesco Euro High Yield Bond Fund
- Invesco Global Equity Fund
- Invesco Global Unconstrained Bond Fund
- Invesco Responsible Emerging Markets Innovators Equity Fund
- Invesco Sustainable Emerging Markets Structured Equity Fund

(conjuntamente, «los Fondos»)

Los Administradores han decidido liquidar los Fondos el 21 de noviembre de 2022 (la «Fecha Efectiva») por los motivos que se describen a continuación.

A. Precedentes y fundamentos de la liquidación propuesta

En los últimos años, los activos gestionados por los Fondos han ido disminuyendo o no han aumentado debido a la escasa demanda; además, en la mayoría de los casos, se experimentan dificultades a la hora de ofrecer rentabilidad. Por tanto, los Administradores consideran que los Fondos han descendido por debajo del mínimo de activos necesario para operar de manera eficiente y no esperan conseguir suscripciones en un futuro próximo.

Por lo tanto, y de conformidad con el artículo 24 de los estatutos de la SICAV (los «Estatutos») y las disposiciones aplicables del Folleto, los Administradores han resuelto que redunde en el mejor interés de los Partícipes liquidar los Fondos y proceder al reembolso obligatorio de todas las Participaciones de los Fondos en la Fecha Efectiva.

Aunque desde las 12:00 horas (hora de Irlanda) del 14 de octubre de 2022 los Fondos no han admitido nuevas suscripciones a resultas de su futura liquidación, los Partícipes han podido seguir reembolsando o canjeando sus participaciones en los Fondos, de conformidad con las disposiciones en el Folleto, y podrán hacerlo hasta el 16 de noviembre de 2022, como se describe con más detalle en la sección B.

Para garantizar un trato justo a todos los Partícipes, los Fondos se liquidarán a precio de oferta de forma permanente a partir del 17 de octubre de 2022 y hasta que llegue la Fecha Efectiva. Para ello, se aplicará el mecanismo de *swing pricing* descrito en la sección 6.2 («Cálculo de activos y pasivos») del Folleto. A este respecto, se podrá utilizar un enfoque que no esté basado en ningún umbral, ya que se aplicará el criterio de precios de compra de los Fondos, al margen de si las salidas netas de estos superan el umbral predeterminado acordado por los Administradores, tal como se describe en el Folleto. Tenga en cuenta que el valor liquidativo de los Fondos será inferior al que se obtendría con otras formas de cotización si se calcula mediante el criterio de precios de compra.

Al adoptar el precio de compra como la base utilizada para el cálculo de los precios, se garantiza que cualquier Partícipe que solicite un reembolso antes de la fecha de liquidación recibirá una cuantía representativa de los costes en los que se incurrirá durante la venta, sin que esto afecte a otros Partícipes.

Asimismo, a fin de garantizar que el capital de los Fondos se ha liquidado antes de la Fecha Efectiva, el Gestor de Inversiones podrá comenzar a vender inversiones a partir del 7 de noviembre de 2022, de modo que todas las inversiones de los Fondos se hayan convertido a efectivo cuando llegue la Fecha Efectiva. Como resultado, es posible que los Fondos incumplan su política de inversión a largo plazo o los límites de diversificación de OICVM antes de la Fecha Efectiva.

Por tanto, no se detraerá del Fondo ninguna comisión de gestión a partir del 7 de noviembre de 2022.

A fecha de 12 de octubre de 2022, los activos gestionados de los Fondos eran los siguientes:

Fondos:	Activos gestionados
Invesco Euro High Yield Bond Fund	12.400.000 EUR
Invesco Global Equity Fund	2.300.000 USD
Invesco Global Unconstrained Bond Fund	6.600.000 GBP
Invesco Responsible Emerging Markets Innovators Equity Fund	6.100.000 USD
Invesco Sustainable Emerging Markets Structured Equity Fund	7.200.000 USD

B. Derecho a reembolsar o canjear Participaciones antes de las liquidaciones

La implementación de la liquidación de los Fondos no requiere la aprobación de la junta general de Partícipes de los Fondos.

Si la liquidación propuesta no se ajusta a sus necesidades, en cualquier momento hasta las 12:00 horas (hora de Irlanda) inclusive del 16 de noviembre de 2022 podrá hacer lo siguiente:

- reembolsar sus Participaciones, de conformidad con los términos del Folleto, sin ningún gasto de reembolso; o
- canjear, de forma gratuita, Participaciones por las de la clase correspondiente en otro fondo de Invesco Funds (siempre y cuando cumpla los importes mínimos de inversión y a los requisitos de elegibilidad indicados en el Folleto, y dicho fondo cuente con autorización para comercializarse en su jurisdicción). Para obtener más información, póngase en contacto con nuestro Equipo de Servicios a los Inversores, Dublín, al (+353) 1 439 8100 (opción 2), o con su oficina local de Invesco.

Tenga en cuenta que el reembolso equivaldrá a una enajenación de sus intereses en los Fondos pertinentes y podrá tener consecuencias fiscales.

¿Tiene dudas relacionadas con su situación fiscal personal? En ese caso, debería consultarlas con sus asesores profesionales.

No se requiere diligencia alguna en la Fecha Efectiva por parte de los Partícipes que acepten la liquidación. Consulte la sección C a continuación para obtener más información. La liquidación de los Fondos será vinculante para todos los Partícipes que no hayan ejercido su derecho de reembolso o canje anteriormente indicado.

C. Proceso de liquidación y pago de las ganancias

Los reembolsos de las Participaciones de los Fondos se abonarán al valor liquidativo por Participación (teniendo en cuenta los precios reales de liquidación de las inversiones y los gastos en que se incurra al llevar a cabo las operaciones correspondientes), y se calcularán hasta las seis (6) cifras decimales en el Momento de Valoración de la Fecha Efectiva. Dado que el patrimonio de los Fondos estará exclusivamente compuesto por efectivo a partir de la Fecha Efectiva, la base utilizada para el cálculo de precios no es relevante, ya que todos los precios de compra o intermedios serán iguales, así como los precios ofertados.

Tenga en cuenta que el cálculo de seis (6) decimales difiere del método de fijación de precios actual de los Fondos, tal como se indica en el Folleto y en el sitio web de la Sociedad Gestora. De esta forma, en la Fecha Efectiva el resultado del cálculo se aproximará todo lo posible al valor real de mercado de los activos de los Fondos, de modo que el importe devuelto a los Partícipes sea representativo, en la medida de lo posible, del valor al que tienen derecho.

Las ganancias derivadas del reembolso se abonarán normalmente a los Partícipes en un plazo de diez (10) Días Hábles a partir de la Fecha Efectiva, siempre que se hayan recibido por escrito todas las instrucciones de pago y que se haya proporcionado toda la documentación de identificación necesaria.

Algunos Fondos contienen activos que, debido a la liquidez del mercado, a las medidas corporativas o a otros factores que escapan al control del Gestor de Inversiones, puede que no se liquiden/reciban en efectivo en la divisa base antes de la Fecha Efectiva. Entre ellos, se incluyen una serie de activos rusos del Invesco Sustainable Emerging Markets Structured Equity Fund y del Invesco Responsible Emerging Markets Innovators Equity Fund, así como otras posiciones (en particular, una operación por cobrar en nairas nigerianas en el Invesco Responsible Emerging Markets Innovators Fund, pendiente de repatriación). El valor de estos activos se excluirá del VL en la Fecha Efectiva en la medida en que no se valoren a cero, y se pagarán a los Partícipes tan pronto como sea posible, en proporción con arreglo a su ponderación en la Fecha Efectiva.

Las ganancias que no puedan distribuirse a sus beneficiarios tras la liquidación se depositarán tan pronto como sea posible bajo custodia en la Caisse de Consignation, por cuenta de las personas con derecho a las ganancias. De conformidad con lo dispuesto en la legislación luxemburguesa, los derechos sobre los importes no reclamados prescribirán en un plazo de treinta (30) años.

D. Costes y consecuencias fiscales

Los costes operativos de la liquidación de las carteras correrán a cargo de los Fondos. La Sociedad Gestora asumirá cualquier coste adicional asociado a la liquidación (como los costes jurídicos, reglamentarios y administrativos).

La Sociedad Gestora no es responsable de las consideraciones fiscales individuales de los clientes. Si tiene dudas sobre las consecuencias fiscales de la liquidación propuesta, consúltelas con su asesor financiero o fiscal local.

E. Disponibilidad de documentos e información adicional

¿Necesita más información?

El Folleto, su anexo A, los Estatutos y los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor actualizados están disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV. Estos documentos también están disponibles en el sitio web de la Sociedad Gestora de la SICAV (Invesco Management S.A.): <http://www.invescomanagementcompany.lu>.

¿Tiene alguna duda sobre lo mencionado anteriormente? ¿Le gustaría obtener información sobre otros productos de la gama de fondos de Invesco que están autorizados para comercializarse en su jurisdicción? Póngase en contacto con su oficina local de Invesco.

Puede ponerse en contacto con

- Alemania: Invesco Asset Management Deutschland GmbH, llamando al (+49) 69 29807 0;
- Austria: Invesco Asset Management Österreich- Zweigniederlassung der Invesco Asset Management Deutschland GmbH en el (+43) 1 316 20-0;
- Irlanda: Invesco Investment Management Limited, llamando al (+353) 1 439 8000;
- Hong Kong: Invesco Asset Management Asia Limited, llamando al (+852) 3191 8282;
- España: Invesco Management S.A. Sucursal en España, llamando al (+34) 91 781 3020;
- Bélgica: Invesco Management S.A. (Luxembourg) Belgian Branch, llamando al (+32) 2 641 01 70;
- Francia: Invesco Management S.A. Succursale en France, llamando al (+33) 1 56 62 43 00;
- Italia: Invesco Management S.A. Succursale Italia, llamando al (+39) 02 88074.1;
- Suiza: Invesco Asset Management (Schweiz) AG, llamando al (+41) 44 287 9000;
- Países Bajos: Invesco Management S.A. Dutch Branch en el (+31) (0) 20 888 0216;
- Suecia: Invesco Management S.A. (Luxembourg) Swedish Filial, llamando al (+46) 8 463 11 06;
- Reino Unido: Invesco Global Investment Funds Limited, llamando al (+44) 0 1491 417 000.

El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas pueden fluctuar (puede deberse parcialmente a las fluctuaciones en los tipos de cambio). Los inversores pueden no recuperar todo el importe invertido.

Para Partícipes en Alemania: Si está actuando como distribuidor/entidad de custodia de cuentas de depósito de valores para Partícipes alemanes, tenga en cuenta que está obligado a reenviar esta carta a sus clientes finales por medios duraderos. En este caso, envíe la factura del reembolso de los costes en inglés e indique el número de IVA LU24557524 a: Durable Media Department, Invesco Management SA, 37A Avenue JF Kennedy, L-1855 Luxemburgo. Utilice el formato BVI. Para obtener más información sobre facturación, escriba a durablemediainvoice@invesco.com o llame por teléfono al (+352) 27 17 40 84.

Para Partícipes en Suiza: El Folleto, los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor y los Estatutos, así como los informes anuales y provisionales de Invesco Funds, pueden obtenerse de forma gratuita a través del representante en Suiza. Invesco Asset Management (Switzerland) Ltd., Talacker 34, 8001 Zúrich, es el representante en Suiza y BNP PARIBAS, Paris, Zurich branch, Selnaustrasse 16, 8002 Zúrich, es el agente de pagos en Suiza.

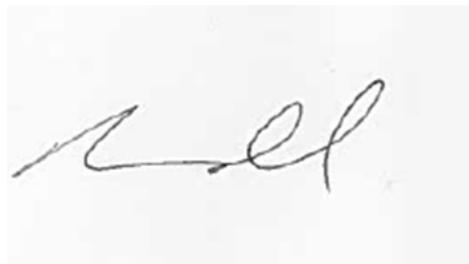
Para los Partícipes en Italia: Las solicitudes de reembolso se llevarán a cabo de acuerdo con los términos del Folleto. Los Partícipes podrán reembolsar sus Participaciones sin otras comisiones de reembolso distintas de la comisión de intermediación aplicada por los agentes de pagos correspondientes en Italia, tal como se indica en el anexo del formulario de solicitud italiano en vigor, disponible en la página web www.invesco.it.

Hay disponible una copia de esta carta en varios idiomas. Para obtener más información, póngase en contacto con el Equipo de Servicios a los Inversores, Dublín en el (+353) 1 439 8100 (opción 2) o con su oficina local de Invesco.

Le agradecemos que haya dedicado su tiempo a leer detenidamente esta comunicación.

Atentamente,

Por orden del Consejo de Administración

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. El', is centered on a light gray rectangular background.

Reconocido por Invesco Management S.A.